

Sr. Consul de España en Veracruz:

Don Pedro González Fainó
natural de Ramalés provincia de Santánder
de estado soltero y profesión dependiente de edad de 27 años
nacido el día 26 del mes de Enero de 1875; residente
hasta esta época en Ramalés España, llegado á esta Repú-
blica el día 11 del mes de Noviembre de 1890; á Vd.
acude en súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que
acreditan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consula-
do y á la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad

Veracruz 18 de Enero de 1890
Pedro González Fainó

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Lucas Pr. Arteaga
con su cédula núm. 111 y Don
Adolfo Pérez Parra también
con su correspondiente cédula núm. 112 Certifican: que cuanto
el interesado manifiesta es la verdad.

Veracruz 18 de Enero de 1890

Firma del Testigo,

Adolfo Pérez Parra

Firma del Testigo,

Lucas Arteaga

